



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**AVISO MODIFICATORIO NO. 1 A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DEL CONCURSO:  
"PREMIO DE CULTURA DEMOCRÁTICA VOCES LOCALES PARA UN FUTURO MAS HUMANO"  
DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE**

**LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN  
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en la Resolución No. 228 de abril del 2014, y

Con el fin de ampliar la participación de la ciudadanía en el referido Concurso, se procede a modificar la cartilla del Concurso "*PREMIO DE CULTURA DEMOCRÁTICA VOCES LOCALES PARA UN FUTURO MAS HUMANO*", del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en los siguientes aspectos:

1. En el numeral 1 "**DESCRIPCIÓN**" se establece:

"(...) Estas entidades reconocerán y premiarán cuatro (4) procesos desarrollados en Bogotá D.C., al menos desde enero 2013, que se encuentren vigentes a septiembre 2015 (...).

Este apartado quedará así:

(...) Estas entidades reconocerán y premiarán cuatro (4) procesos desarrollados en Bogotá D.C., al menos desde junio 2014, que se encuentren vigentes a septiembre 2015 (...).

2. En el numeral 8. "**PUEDEN PARTICIPAR**" se establece:

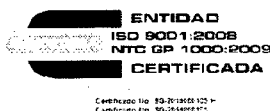
"Pueden participar agrupaciones, personas naturales y personas jurídicas que a través de prácticas artísticas, culturales, sociales, ambientales o procesos educativos, le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá para un futuro más humano, a través de procesos que se hayan desarrollando en Bogotá D.C., al menos desde enero 2013 y que se encuentren vigentes en septiembre 2015".

Personas jurídicas, agrupaciones y personas naturales que hayan desarrollando procesos en Bogotá al menos desde enero 2013 y se encuentren vigentes en septiembre 2015 (...).

Este apartado quedará así:

Pueden participar agrupaciones, personas naturales y personas jurídicas que a través de prácticas artísticas, culturales, sociales, ambientales o procesos educativos, le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá para un futuro más humano, a través de procesos que se hayan desarrollando en Bogotá D.C., al menos desde junio 2014 y que se encuentren vigentes en septiembre 2015".

Carrera 8 No. 9 – 83  
Código Postal: 111711  
Teléfono: (57-1) 3274850  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Información: Línea 195



FR-09-PR-FOM-04 V.01 06/04/2015

**BOGOTÁ  
HUMANA**



**AVISO MODIFICATORIO NO. 1 A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DEL CONCURSO:  
"PREMIO DE CULTURA DEMOCRÁTICA VOCES LOCALES PARA UN FUTURO MAS HUMANO"  
DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE**

Personas jurídicas, agrupaciones y personas naturales que hayan desarrollando procesos en Bogotá al menos desde junio 2014 y se encuentren vigentes en septiembre 2015 (...).

3. En el numeral 9. "**NO PUEDEN PARTICIPAR**", se establece:

- "Los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de la Secretaría Distrital de Educación y de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor D.C. (...)"

Este apartado quedará así:

- Los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de la Secretaría Distrital de Educación y de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor D.C., que hayan participado en la formulación de los términos y condiciones del Concurso (...).

Los demás aspectos contemplados en la cartilla del Concurso "*PREMIO DE CULTURA DEMOCRÁTICA VOCES LOCALES PARA UN FUTURO MAS HUMANO*", del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el 21 de abril de 2015



**DIANA SANDOVAL CHAPARRO**  
Subdirectora de Control de Gestión  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Luis Eduardo Sandoval

Revisó: Héctor Ricardo Ojeda / Martha Amorocho

Proyectó: Ana María García

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Código Postal: 111711  
Teléfono: (57) 374 8550  
[www.cultura-recreacionydeporte.gov.co](http://www.cultura-recreacionydeporte.gov.co)  
[www.cultura-recreacionydeporte.gov.co](http://www.cultura-recreacionydeporte.gov.co)  
Información: Línea 195



FR-09-PR-FOM-04 V.01 06/04/2015

**BOGOTÁ  
BOGOTANA  
HUMANANA**